



Anuncio de licitación

Número de Expediente **338/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-05-2024 a las 13:32 horas.



Obra de reforma del Centro de Salud de Almáspera, perteneciente Departamento de Salud de Valencia-Clínico-Malvarrosa.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 3.223.696,81 EUR.

→ **Importe** 3.250.560,95 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 2.686.414,01 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 18 Mes(es)

→ **Observaciones:** Desde el acta de inicio de la obra

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES523 Valencia/València Centro de Salud de Almáspera Valencia

→ **Clasificación CPV**

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento Abierto

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3UZSmU7UHHtrhBIEHQFSKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Departamento de Salud de Valencia Clínico. Dirección Económica-Gerencia**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8Ddq32H%2F1ZYQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ **Teléfono** +34 961973553

→ **Fax** +34 961973560

→ **Correo Electrónico** hernandez_beg@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección Económica-Gerencia

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección Económica-Gerencia

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/06/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono 961973553
→ Correo Electrónico contratacion_hcv@gva.es

Recepción de Ofertas

→ Departamento de Salud de Valencia Clínico Dirección
Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono 961973553
→ Correo Electrónico contratacion_hcv@gva.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/06/2024 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTA ECONÓMICA

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 15/07/2024 a las 09:30 horas

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono 961973598
→ Correo Electrónico ssttmantenimiento_hcv@gva.es

Lugar

→ Hospital Clínico Universitario de Valencia - Servicio de
Compras y Aprovisionamiento

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17
→ (46010) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obra de reforma del Centro de Salud de Almàssera, perteneciente Departamento de Salud de Valencia-Clínico-Malvarrosa.

→ Descripción del procedimiento

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE ALMÀSSERA, PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD DE VALENCIA, CLÍNICO-MALVARROSA

→ Valor estimado del contrato 3.223.696,81 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.250.560,95 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.686.414,01 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el acta de inicio de la obra

→ Lugar de ejecución

→ Centro de Salud de Almassera

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Avda. Auxias March, nº 1

→ (46132) Valencia España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ggestión de residuos, además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable en cuanto a redacción del Plan, medidas de recogida y depósito temporal en obra, mantenimiento en condiciones adecuadas de higiene y seguridad para evitar la contaminación con productos tóxicos o peligrosos, entrega a gestor autorizado que deberá emitir el correspondiente Certificado, etc.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Reducción de los impactos ambientales

Contratación social

→ Igualdad de género

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C*-5-Edificaciones(superior a 2.400.000 euros e inferior o igual a cinco millones de euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo II).

Motivos de exclusión

- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior 4.800.000,00 euros.

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Calidad ambiental. Gestión de residuos

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 7

→ Consumo, eficiencia y ahorro energético

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 8

→ Etiquetado ecológico

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 5

→ Incremento del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Oferta técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 28

→ Organización y programación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Departamento de Salud de Valencia-Clínico-Malvarrosa. servicio de Compras y Aprovisionamiento.**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 17

→ (46010) Valencia España

Contacto

→ Teléfono 961973553

→ Correo Electrónico contratacion_hcv@gva.es

Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

→ Sitio Web <https://tribunalcontratos.gob.es>

Dirección Postal

→ Avda. General Perón, 38

→ (28020) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913481319

→ Correo Electrónico

tribunal_recursos.contratos@minhap.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013287559 | UUID 2024-000525107 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 13 may 2024 13:32:24:537 CEST N.Serie
110134936016375648298287486901903948185 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020